



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF RELV N° 06/2019
- Correspondiente al** : Relevamiento de Información Especifico sobre los gastos por adquisiciones realizadas con los recursos económicos de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza.
- Por el período** : El relevamiento de información Específica, fue realizado conforme a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 217 (Relevamiento de Información) aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27/08/2012 emitida por la Contraloría General del Estado, y la revisión se circunscribe a la revisión de los gastos por adquisiciones efectuados por la Escuela Boliviana Intercultural de Danza realizados durante la gestión 2018.
- Ejecutada en cumplimiento** : Labor que fue realizada en marco al requerimiento efectuado por la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística – DGESTTLA a través de nota interna IN/VERFP/DGESTTLA N° 0152/2019, y fue desarrollado como parte de las actividades no programadas en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2019.
- Objetivo del examen** : Realizar la recopilación y evaluación de la información relacionada a los gastos por adquisiciones realizadas con los recursos económicos de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza, para determinar una apreciación preliminar de los citados procesos de contratación y si los mismos se encuentran bajo normativa vigente, a fin de determinar el grado de auditabilidad.
- Objeto el examen** : Constituyen objeto del presente relevamiento, todos los documentos generados en la ejecución de gastos por adquisiciones realizadas por la Escuela Boliviana Intercultural de Danza, así como los comprobantes contables de pago, documentación de respaldo y toda otra documentación relacionada con estos procesos.





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboegwasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a los resultados de la revisión a los gastos por adquisiciones realizadas con los recursos económicos de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza durante la gestión 2018, concluimos que los mismos se encuentran en marco a lo establecido por la normativa legal vigente, y se establecieron observaciones de control interno que serán reportados en un informe por separado, asimismo es importante precisar que el periodo revisado fue sujeto de evaluación a través de una auditora externa, quienes emitieron un dictamen limpio, motivo por el cual se establece que no es pertinente la programación o ejecución de una auditoria especial, toda vez y por no incurrir en una duplicación de esfuerzos, ya que el periodo revisado fue sujeto a un proceso de control externo posterior.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 19 de julio de 2019

MZU/gds.
c.c. Arch.

